

## Ruta del Elqui

Una Compañía de Sacyr Concesiones



# Índice

---

<b>Mensaje del Presidente.....</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo 1: Antecedentes generales.....</b>	<b>4</b>
1.1 Identificación de la Sociedad.....	5
1.2 Datos de la Sociedad.....	5
1.3 Decreto Supremo de adjudicación.....	5
1.4 Propiedad de la entidad.....	7
1.5 Directorio.....	7
1.6 Personal, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible.....	8
1.7 Remuneraciones al Directorio y otras prestaciones.....	8
1.8 Hechos esenciales.....	9
<b>Capítulo 2: Actividades y negocios de la sociedad.....</b>	<b>10</b>
2.1 Descripción del sector donde opera la sociedad.....	11
2.2 Características del contrato de concesión.....	11
2.3 Garantía de construcción.....	13
2.4 Obras relevantes de la concesión.....	13
<b>Capítulo 3: Antecedentes de construcción.....</b>	<b>15</b>
3.1 Antecedentes generales.....	16
3.2 Antecedentes de construcción.....	16
3.3 Antecedentes de operación.....	16
<b>Capítulo 4: Estados financieros.....</b>	<b>17</b>
4.1 Análisis razonado.....	18
4.2 Estructura de la situación financiera.....	19
4.3 Indicadores financieros.....	21
4.4 Informe del auditor independiente.....	24
4.5 Estados de situación financiera clasificados.....	26
4.6 Estados de resultados integrales por función.....	28
4.7 Estados de cambios en el Patrimonio Neto.....	29
4.8 Estados de flujos de efectivo (Método Directo).....	30
4.9 Notas a los Estados Financieros.....	31
<b>Declaración de Responsabilidad.....</b>	<b>60</b>

# Mensaje del Presidente

---

En mi calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A., y de cada uno de sus miembros, presento a ustedes, y especialmente a nuestros accionistas y usuarios, la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020, donde podrán conocer los resultados obtenidos por la compañía.

Nuestra concesión logra, en términos generales, el mejoramiento, construcción, mantención y explotación tanto de las obras preexistentes como de las nuevas obras del Tramo Interurbano de la Ruta 5, comprendido entre las comunas de Los Vilos y Coquimbo, y del Tramo Urbano, entre Coquimbo y La Serena. Permite una adecuada conectividad para nuestros usuarios, ya que gracias a la implementación del Sistema Free Flow, elementos de seguridad vial y áreas de servicio, otorga más y mejores condiciones de seguridad, confort que, además, ayudan a disminuir los tiempos de viaje.

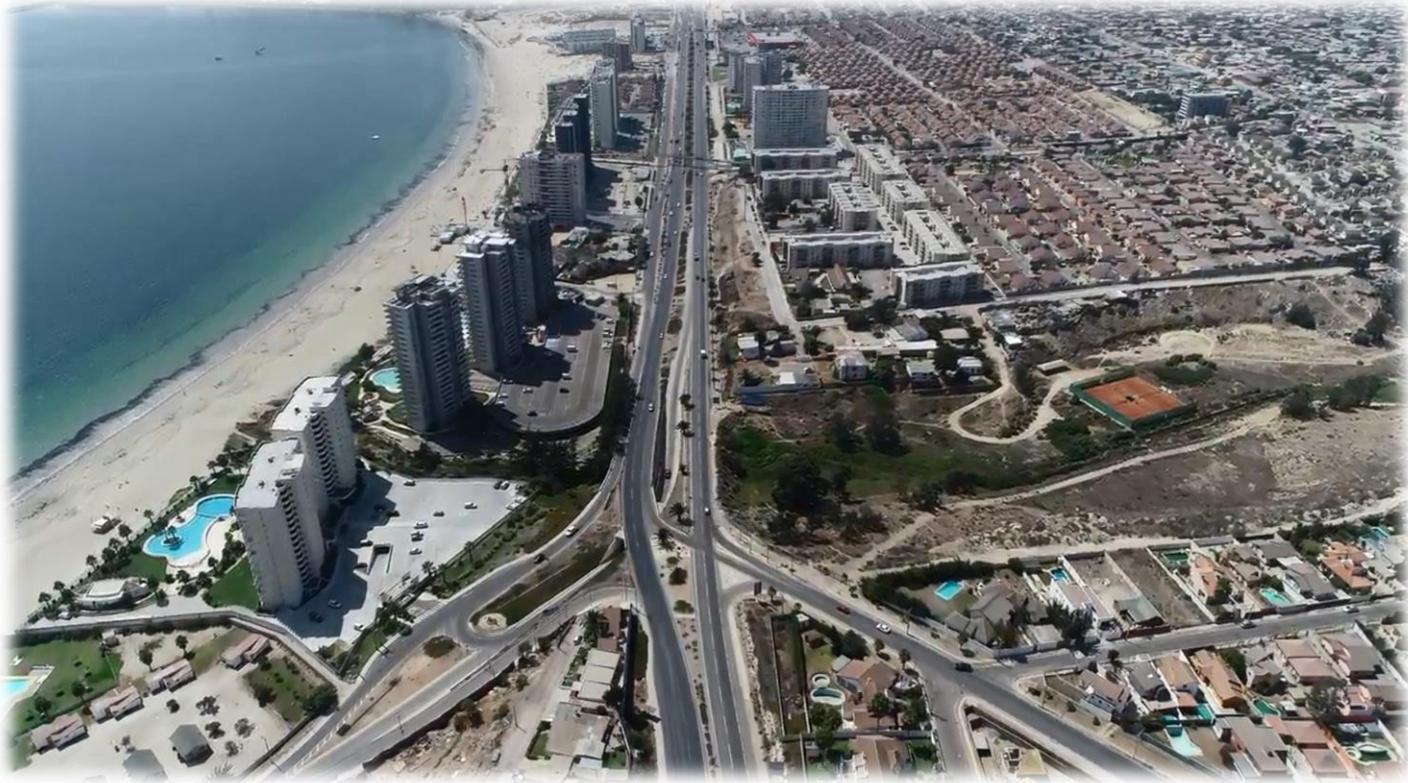
El proyecto, que tiene por objeto el mejoramiento de la Ruta 5 entre Los Vilos y La Serena, entregará un estándar acorde a las demandas de tránsito y servicios considerando los siguientes objetivos: seguridad, tanto para usuarios motorizados y no motorizados, de modo de reducir los factores de riesgo de accidentes; eficiencia, en términos de capacidad de la vía y características de la infraestructura para reducir los tiempos de traslado y los costos de operación de los usuarios; comodidad, generando las condiciones para que los usuarios puedan satisfacer en forma efectiva sus necesidades de conectividad, así como de provisión de servicios complementarios a los viajes (descanso, carga de combustible); accesos expeditos al puerto de Coquimbo y al centro de La Serena, y sustentabilidad para el desarrollo turístico y productivo de la región.

Es así como, para permitir estos objetivos, la seguridad es un objetivo central de nuestro quehacer, razón por la cual, tanto en la etapa de construcción como en la operación diaria de la Concesión, dedicaremos todos los esfuerzos en esta materia, permitiendo de esta forma un mayor desarrollo de las actividades comerciales, industriales y turísticas de la región de Coquimbo en beneficio del país.

No obstante, unidos y enfocados en nuestro compromiso con el desarrollo de Chile, y entendiendo que para avanzar hay que seguir trabajando por dichos objetivos, orientados en la búsqueda permanente de mejoras continuas y eficientes en el tiempo, seguiremos desarrollando nuestra labor con miras a consolidar y posicionar a nuestra concesión como un eje fundamental en el crecimiento socioeconómico regional.

Todo, gracias al trabajo permanente de todos y cada uno de nuestros colaboradores y colaboradoras que hacen esto posible -funcionarios, administrativos, técnicos-, quienes de manera abnegada y con una real vocación de servicio, velan por otorgar seguridad y tranquilidad a nuestros usuarios. Sólo así es que podemos decir que la Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui es un nuevo *Desafío Cumplido*.

**Presidente**



## Capítulo 1

# Antecedentes generales

### 1.1 Identificación de la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. fue constituida en Santiago el 5 de diciembre de 2019, ante la notario público Sra. Antonieta Mendoza Escalas, e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 95.461 con el número 46.838, correspondiente al año 2019, publicándose en el Diario Oficial el día 9 de diciembre de 2019.

La Sociedad está sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 582 y, en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

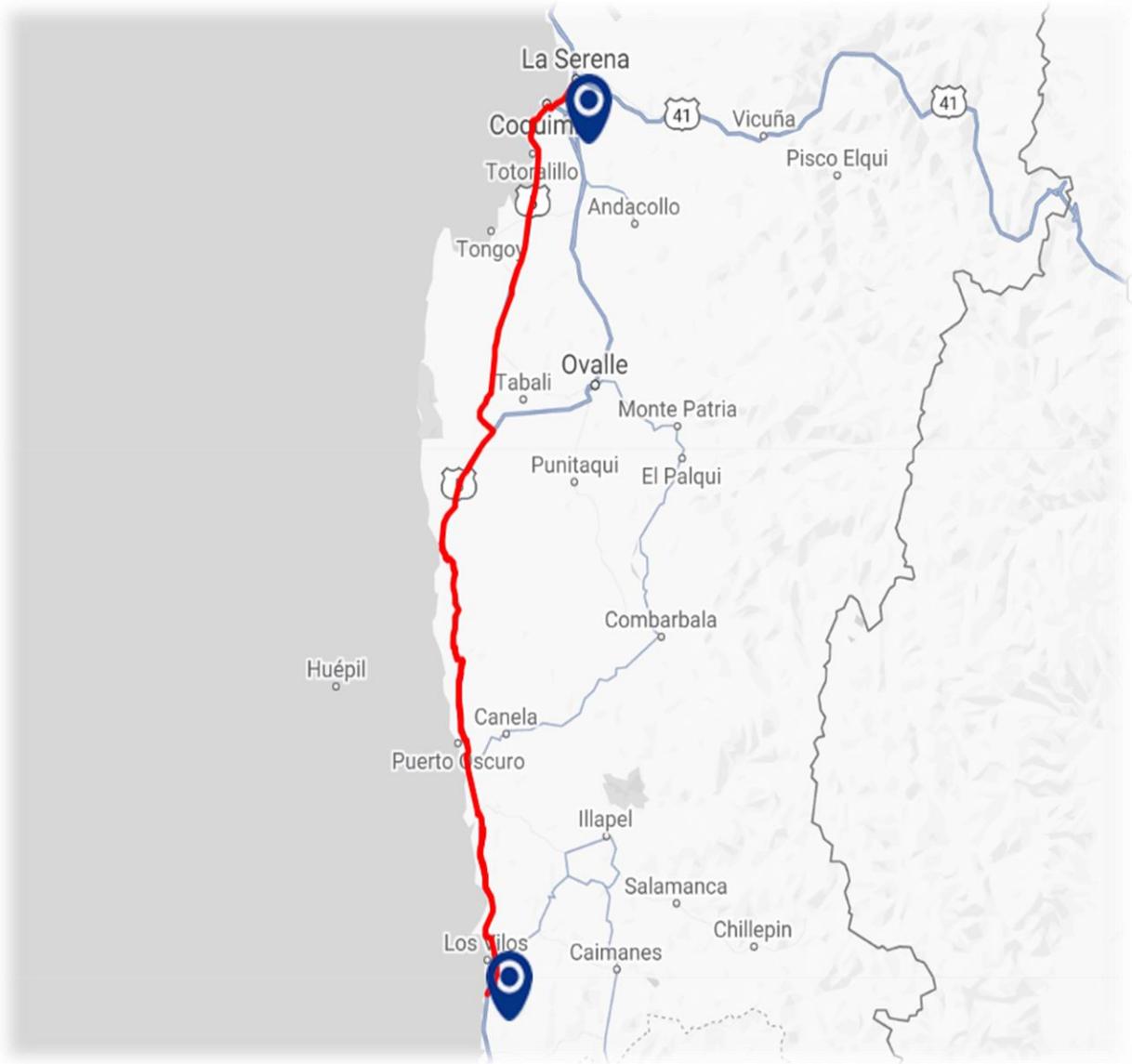
### 1.2 Datos de la Sociedad

Nombre del contrato	<b>CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO: LOS VILOS - LA SERENA</b>
Sociedad Concesionaria	SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ELQUI S.A.
Giro	Construcción de carreteras y líneas de ferrocarril.
RUT	77.102.042-9
Domicilio administrativo	Av. Isidora Goyenechea N° 2800, Oficina 2401, Las Condes, Santiago
Decreto de adjudicación	D.S. MOP N° 47, de fecha 30 de diciembre de 2019
Inicio de la concesión	28 de octubre de 2019
Fecha de término de la concesión	ITC o 360 meses
ITC de adjudicación	UF 13.399.900
VPI (cierre de diciembre)	UF 0 (0% del ITC)
Presupuesto de obra	UF 12.155.000
Operador (O&M)	Sacyr Operación y Servicios S.A.

### 1.3 Decreto Supremo de adjudicación

Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas, mediante Decreto Supremo N° 47 de fecha 30 de abril de 2019, por medio del cual se le confirió la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “**CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO: LOS VILOS – LA SERENA**”, denominada así por el sistema de concesión, en adelante “la Concesión” o “el Contrato de Concesión”.

Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el lunes 28 de octubre de 2019.



#### 1.4 Propiedad de la entidad

Al 31 de diciembre de 2020, el capital de la Sociedad, que está representado por 64.000 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

Accionista	Acciones suscritas	Acciones pagadas	Participación
Sacyr Concesiones Chile SpA	63.360	21.017	99,00 %
Sacyr Chile S.A.	640	212	1,00 %
<b>Total</b>	<b>64.000</b>	<b>21.229</b>	<b>100,00 %</b>



#### Controlador

La entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile S.P.A., que a su vez es controlada en un 100% por Sacyr Concesiones, S.L., entidad con base en España.

#### 1.5 Directorio

El directorio, al 31 de diciembre de 2020, está conformado de la siguiente forma:

RUT	Nombre y Apellidos	Profesión	Cargo
9.400.895-6	Juan Alberto Facuse Melendez	Abogado	Presidente
10.335.734-9	Cristián Andrés Encalada Vidal	Ingeniero Civil	Vicepresidente
6.379.639-5	Carlos Antonio Kattan Said	Ingeniero Comercial	Director Titular
14.183.970-5	Bárbara Andrea Riffo Adriasola	Ingeniero Comercial	Director Titular
26.769.973-9	Santiago Felipe García Cedrún	Ingeniero Civil	Director Titular
9.229.738-1	René David Castro Ruiz	Ingeniero Comercial	Director Suplente
10.782.422-7	Pedro Esteban Levenier Silva	Contador Auditor	Director Suplente
17.527.946-6	Elizabeth Cabrera Saavedra	Ingeniero Comercial	Director Suplente
26.583.127-3	Diego Cao Villavicencio	Ingeniero de Caminos	Director Suplente
24.450.637-2	Jorge Casaus Oroz	Economista	Director Suplente

#### Javier Antonio Villanueva Gredilla

RUT: 9.296.644-5  
Gerente General  
Ingeniero Civil Mecánico

## 1.6 Personal, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

La distribución del personal contratado por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Descripción	2020	2019
Profesionales superiores	2	0
Profesionales técnicos	1	0
Administrativos y mantención	1	0
<b>Organización</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

	Género		Nacionalidad		Edad (años)			Antigüedad (años)		
	Hombres	Mujeres	Chilenos	Extranjeros	31-40	41-50	51-60	< 3	3 y 6	> 6
Directorio	8	2	7	3	2	4	4	10		
Gerencia General	1	0	1	0	0	0	1	1		
<b>Organización</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>11</b>		

### Brecha Salarial

No existe brecha salarial

\* **Brecha salarial:** Es la diferencia existente entre los salarios de los hombres y las mujeres expresada como un porcentaje del salario masculino.

\*\* Para el cálculo de la brecha salarial se utilizó el sueldo bruto base promedio.

## 1.7 Remuneración al Directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. El número de directores de la Sociedad asciende a cinco titulares y cuatro suplentes.

### Remuneraciones del personal clave de la gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$177.263 por concepto de remuneraciones por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y M\$0 por el período comprendido entre el 5 de diciembre y 31 de diciembre de 2019.

## 1.8 Hechos esenciales

Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A., sociedad del giro de su denominación, RUT 77.102.042-9, debidamente representada por don Javier Antonio Villanueva Gredilla, en su calidad de Gerente General, según consta en Sesión de Directorio, reducida a Escritura Pública con fecha 9 de diciembre de 2019, en la Décimo Sexta Notaría y Conservador de Minas de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo inciso segundo de la Ley N° 18.045, a poner en su conocimiento que al día 31 de diciembre de 2020, no existen hechos informados en calidad de esenciales a la Comisión para el Mercado Financiero.



## Capítulo 2

# Actividades y negocios de la sociedad

---

## 2.1 Descripción del sector donde opera la sociedad

La Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. es una sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5, Tramo: Los Vilos – La Serena”, mediante el sistema de concesiones, así como a la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

## 2.2 Características del contrato de concesión

La Concesión Ruta 5, Tramo Los Vilos -La Serena, en adelante la “Concesión”, es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Sacyr Concesiones Chile S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 28 de octubre de 2019.

El proyecto se sitúa en la zona norte de Chile, entre las ciudades de Los Vilos y La Serena. Administrativamente, se encuentra emplazado en la región de Coquimbo y abarca un total de cinco comunas: Los Vilos, Canela, Ovalle, Coquimbo y La Serena, en las provincias de Choapa, Limarí y Elqui.

El proyecto de concesión, denominado “Concesión Ruta 5, Tramo Los Vilos–La Serena”, propone en términos generales el mejoramiento, construcción, mantención y explotación tanto de las obras preexistentes como de las nuevas obras a ejecutar en el Tramo Interurbano de la Ruta 5, comprendido entre Los Vilos y Coquimbo (actualmente en concesión), y del Tramo Urbano entre Coquimbo y La Serena, con el objeto de mejorar el estándar técnico y los niveles de servicio de ambos sectores de la ruta y, por consiguiente, garantizar condiciones de seguridad y confort de los usuarios de la ruta como de sus alrededores.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A., la cual efectuará la administración general de las obras y explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño y ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

**La concesión tendrá un plazo de duración de 360 meses, contados desde el 28 de octubre de 2019.**

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta 5, Tramo: Los Vilos – La Serena, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Para los efectos administrativos del contrato de concesión, el proyecto se ha sectorizado conforme al detalle que se observa en la Tabla N°1 siguiente:

**Tabla N°1:** Sectorización del proyecto.

Tramo	Descripción	Subtramo (Dm inicio – Dm fin aprox.)	Longitud aprox. (Km.)
Interurbano	Los Vilos - Coquimbo	229.100 – 340.000	111
		340.000 - 457750	118
Urbano	Coquimbo – La Serena	457.750 – 468.000	10
		468.000 – 473.640	6

**Fuente:** Bases de Licitación Concesión Ruta 5, Tramo: Los Vilos – La Serena, versión refundida.

El **Tramo Interurbano** de la Ruta 5, actualmente en operación entre Los Vilos y Coquimbo, tiene una extensión de 229 kilómetros, aproximadamente., Inicia al norte de Los Vilos, en el Dm 229.100, y finaliza en el sector sur de Coquimbo, en el Dm 457.750, presentando una disposición en doble calzada a lo largo de todo su trazado. Se deben realizar una serie de mejoramientos a las calzadas, así como construir nuevas obras en distintos puntos de la ruta en este sector. El contrato actualmente en operación tiene fecha de término el 15 de diciembre del año 2022.

El **Tramo Urbano** está comprendido entre las ciudades de Coquimbo y La Serena y presenta una extensión de 16 kilómetros, aproximadamente. Se inicia en el Dm 457.750 y finaliza en el Dm 473.640, a la altura de la intersección con calle Brasil y empalmándose con la actual Concesión Ruta 5 Tramo La Serena-Vallenar. Este sector actualmente posee intersecciones semaforizadas, cruces a nivel, pasos de cebra, etc., situación que será mejorada con la ejecución del contrato de concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos–La Serena, dotando a este sector de la Ruta 5 de vías expresas con todos los cruces desnivelados, calles locales, pasarelas peatonales, paraderos, veredas y ciclovías, con el fin de disminuir los tiempos de viajes y brindar una mayor seguridad a los peatones y usuarios de la vía.

El proyecto considera la conservación y mantenimiento de ambos sectores definidos en la Tabla N° 1 precedente, durante todo el periodo que dure la concesión, tanto de las obras preexistentes como las nuevas a ejecutar por la Sociedad Concesionaria, la que tiene el derecho a explotar la obra a partir de la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras. Adicionalmente a las casetas de cobro manual de peajes existentes, la Concesionaria operará en las plazas de peaje troncales y laterales un sistema de peaje electrónico en modalidad *Free Flow*, cuyos puntos de cobro se emplazarán en los mismos lugares situados en las plazas de peaje existentes, los cuales se detallan en la Tabla N° 2:

**Tabla N°2:** Ubicación de las plazas de peaje.

Plaza de peaje	Sistema de cobro	Dm aproximado Ruta 5
Lateral Combarbalá	Desde Ruta 5 hacia Combarbalá por Ruta D-71	279.800
Troncal Sur	Ambos	282.780
Lateral Ovalle	Desde Ruta 5 hacia Ovalle por Ruta D-75	371.880
Troncal Norte	Ambos	408.860
Lateral Tongoy	Desde Ruta 5 hacia Tongoy por Ruta D-440	415.270
Lateral Guanaqueros	Desde Ruta 5 hacia Guanaqueros por Ruta D-410	433.130

**Fuente:** Bases de Licitación Concesión Ruta 5, Tramo: Los Vilos - La Serena, versión refundida.

Los precios por peajes son establecidos en las Bases de Licitación. Se establece un precio por peaje máximo, el cual se puede ver en la Tabla N°3, cuyo valor para cada punto de cobro es reajutable por IPC. Para el cobro por cada tipo de vehículo se consideran factores específicos, que multiplican la tarifa base máxima.

**Tabla N°3.** Tarifa base máxima.

Plaza de peaje	Tarifa base máxima T0 (\$)
Lateral Combarbalá	700
Troncal Sur	2.700
Lateral Ovalle	700
Troncal Norte	2.700
Lateral Tongoy	700
Lateral Guanaqueros	700

**Fuente:** Bases de Licitación Concesión Ruta 5, Tramo: Los Vilos – La Serena, versión refundida.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión. Las mantenciones para efectos de la correcta operación serán efectuadas por la Sociedad Concesionaria y serán planificadas de acuerdo con el tráfico estimado. La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó, o por cumplimiento del ITC (Ingresos Totales de la Concesión), o por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del concesionario y las que se estipulen en las Bases de Licitación.

### 2.3 Garantía de construcción Tramo Urbano

La Sociedad Concesionaria entregó la garantía de construcción del tramo urbano el 23 de marzo de 2020, la cual está constituida por una póliza de seguro emitida por ORSAN Compañía de Seguros por un monto de UF 294.000, con vigencia hasta el 27 de octubre de 2027.

### 2.4 Obras relevantes de la concesión

Como parte de las obras que conforman el proyecto, contenidas en las Bases de Licitación así como en los Antecedentes Referenciales indicados en su artículo 1.4.3, podemos mencionar las siguientes:

#### Tramo Urbano

- Construcción de dobles calzadas expresas de tres pistas por sentido, completamente desniveladas respecto a los cruces transversales.
- Nuevos enlaces desnivelados y ampliación de estructuras existentes para albergar el nuevo perfil de calzadas expresas.
- Tramos con soterramiento de calzadas expresas, cubiertas y descubiertas.
- Calles de servicios, en ambos costados de las calzadas expresas, en casi la totalidad del tramo.
- Implementación de elementos de seguridad vial, demarcación y señalización, incluida variable.
- Saneamiento y drenaje.
- Pasarelas peatonales, paraderos de buses, veredas y ciclovías.
- Iluminación y paisajismo.

#### Tramo Interurbano – Obras de mejoramiento

- Mejoramiento a lo largo del camino, considerando rectificación de trazado en planta, modernización de la señalización, demarcación y sistemas de contención, ensanche de bermas exteriores, entre otros. En general, una actualización de la ruta en cuanto a sus elementos de seguridad de acuerdo a las exigencias de la normativa vigente y lo establecido en las Bases de Licitación.
- Tratamiento de taludes.
- Mejoramientos en estructuras (incluye aumento de gálibo vertical) y caminos de conectividad de retornos existentes.
- Elementos de seguridad para las estructuras existentes que cruzan la Ruta 5, incluyendo iluminación y malla antivandálica en pasos superiores.
- Readequación de paraderos de buses y complemento de veredas peatonales.
- Reemplazo de puentes existentes: Huentelauquén Oriente, Quebrada Seca Oriente, El Almendro Oriente y Limarí Poniente.
- Actualización de elementos de señalización, demarcación y seguridad vial.
- Modificaciones de Áreas de Servicios Generales y de Áreas de Atención de Emergencia y mirador existente, que consideran ampliaciones y remodelaciones.
- Ensanche de áreas de detención para teléfonos S.O.S.

### **Tramo Interurbano – Nuevas obras**

- Implementación de un nuevo sistema de cobro, complementario a las casetas manuales.
- Regulación acceso a la ruta.
- Nuevos retornos.
- Obras de conectividad transversal, la que considera pavimentación de caminos.
- Incorporación de pasarelas peatonales, con iluminación, refugios y veredas.
- Uniformar ancho de bermas exteriores
- Implementación de cruces de guardaguanado y mejoramiento de los cruces existentes.
- Incorporación de elementos de seguridad vial: bordes alertadores, vallas de segregación en la mediana, instalación de defensas de hormigón y defensas camineras, reductores de velocidad en calles de servicio, señalización variable.
- Construcción y habilitación de zonas de aparcamiento para camiones con carga peligrosa y general.
- Áreas de Servicios Generales para cargas peligrosas y carga general.
- Obras de paisajismo.
- Cierres perimetrales en diferentes tramos.
- Mirador.



## Capítulo 3

# Antecedentes de construcción

### 3.1 Antecedentes generales

El concesionario solo podrá iniciar la construcción de las obras de cada tramo una vez que disponga de la respectiva Resolución de Calificación Ambiental o del pronunciamiento de la Autoridad Ambiental, según corresponda, de conformidad a lo establecido en el artículo 1.8.10.1 de las Bases de Licitación; le haya sido entregado por parte del MOP al menos el 80% de los terrenos a expropiar de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.8.8.3 de dichas bases, ambos artículos de las presentes Bases de Licitación; se cuente con la aprobación de los proyectos de ingeniería y se haya dado cumplimiento a los demás requisitos establecidos en éstas para dar inicio a la ejecución de las obras, debiendo consignar dicho inicio en el Libro correspondiente.

### 3.2 Antecedentes de construcción

#### Avance a diciembre de 2020

Durante la Etapa de Construcción, el concesionario emitirá declaraciones de avance para cada uno de los sectores indicados en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación. Dichas declaraciones deberán cumplir, al menos, con los porcentajes de avance requeridos y entregarse en los plazos máximos indicados para cada tramo en la Tabla N° 4.

**Tabla N° 4:** Plazos máximos y porcentajes mínimos de las Declaraciones de Avance de Obras.

Porcentajes mínimos de avance	4%	30%	50%	80%
Plazo máximo (meses) <b>Tramo Interurbano</b>	7	14	20	27
Plazo máximo (meses) <b>Tramo Urbano</b>	8	16	24	32

**Fuente:** Bases de Licitación Concesión Ruta 5, Tramo: Los Vilos – La Serena, versión refundida.

Los plazos indicados serán contabilizados a partir del inicio de las obras del tramo correspondiente. Esta fase aún no se inicia según lo establecido en las Bases de Licitación, por lo que no hay información que reportar en este período.

### 3.3 Antecedentes de operación

A partir de mayo de 2020 se inician las labores de mantenimiento de acuerdo al Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Preexistente del Tramo Urbano, en conformidad a lo establecido en el artículo 1.8.7 de las Bases de Licitación respetando las actuales condiciones y protocolos vigentes para trabajar en la ruta.



## Capítulo 4

# Estados financieros

#### 4.1 Análisis razonado

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01-ene-20 31-dic-20 M\$	01-ene-19 31-dic-19 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	6.834.349	8.843.581
Costos de ventas	-6.834.349	-8.843.581
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos de administración y ventas	-1.202.312	0
Ingresos financieros	41.850	4.249
Otras pérdidas	-52.796	0
Resultado por unidad de reajuste	-122.193	0
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto</b>	<b>-1.335.451</b>	<b>4.249</b>
Ingreso por impuesto a las ganancias	469.921	-1.147
<b>Ganancia (Pérdida) Neta</b>	<b>-865.530</b>	<b>3.102</b>

La sociedad al 31 de diciembre de 2020 obtuvo una pérdida de M\$865.530, lo que implicó una disminución de M\$862.428 respecto de la ganancia al 31 de diciembre de 2019. Esta variación en la ganancia se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

- Existe una variación significativa en los ingresos de actividades ordinarias y Costos de Venta del período 2020 con respecto a igual período del año 2019 que viene dada fundamentalmente porque en los ejercicios expuestos la Sociedad Concesionaria se encuentra en etapa de construcción, por lo tanto, el margen bruto no presenta variaciones.
- La variación que se presenta en los Gastos de administración y ventas del período 2020 con respecto a igual período del año 2019 se debe a que la Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2019, no había iniciado las obras descritas en el Artículo 2.3 de las Bases de Licitación.
- Existe un aumento en los ingresos financieros del período 2020 con respecto a igual período del año 2019, lo que se explica, principalmente, por la toma de inversiones en instrumentos financieros.
- Existe un aumento de otras pérdidas del período 2020 con respecto a igual período del año 2019. Esta variación se debe principalmente por la pérdida esperada de los activos según deterioro equivalente a M\$52.360 de acuerdo con lo establecido en NIIF 9.
- Existe una disminución significativa en el resultado por unidad de reajuste del período 2020 con respecto a igual período del año 2019. Esta variación se debe principalmente a que la Sociedad Concesionaria durante el periodo 2020 reconoció reajustes de impuestos por recuperar por M\$12.292, reajustes por cuentas por cobrar a entidades relacionadas por M\$58.274 y reajustes por cuentas por pagar por (M\$192.193).

#### 4.2 Estructura de la situación financiera

Los principales rubros de Activos y Pasivos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	31 – dic – 2020		31 – dic – 2019	
	M\$	%	M\$	%
<b>Activos</b>				
Activos corrientes	2.944.353	10,56%	6.044.475	34,64%
Activos no corrientes	24.926.242	89,44%	11.403.355	65,36%
<b>Total activos</b>	<b>27.870.595</b>	<b>100,00%</b>	<b>17.447.830</b>	<b>100,00%</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos corrientes	2.591.524	9,30%	1.667.011	9,55%
Pasivos no corrientes	4.912.887	17,63%	7.177.717	41,14%
Patrimonio	20.366.184	73,07%	8.603.102	49,31%
<b>Total pasivos</b>	<b>27.870.595</b>	<b>100,00%</b>	<b>17.447.830</b>	<b>100,00%</b>

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	31 – dic – 2020	31 – dic – 2019
	M\$	M\$
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de Operación	-1.609.608	-237.485
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de Inversión	-14.447.333	-2.559.774
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de Financiación	12.628.612	8.600.000
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-3.428.329	5.802.741
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	5.802.741	0
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del Período</b>	<b>2.374.412</b>	<b>5.802.741</b>

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de Activos, Pasivos y Flujo de Efectivo de la Sociedad se explican a continuación:

La principal variación de los **Activos Corrientes** al 31 de diciembre de 2020 respecto al 31 de diciembre de 2019 se debe a la disminución del Efectivo y Equivalente al Efectivo, principalmente por las inversiones en Fondos Mutuos cuyo vencimiento es menor a 90 días.

El aumento de los **Activos No Corrientes** al 31 de diciembre de 2020, respecto al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente al aumento en las cuentas por cobrar a entidades relacionadas por un monto de M\$6.213.877. Esta variación se debe al pago del anticipo del 50% por el servicio de ingeniería de la obra concesionada pagada a Servicio Minería y Construcción S.A. por un monto equivalente a M\$6.564.306. Cabe mencionar que dicho aumento también se debe a los activos intangibles distintos de la plusvalía por M\$15.677.930 del período enero a diciembre 2020, con respecto a diciembre del año 2019 por M\$8.843.581, producto de la activación de los costos asociados a las obras de ingeniería. Además, en el período 2020 se reconoció un aumento del activo por impuestos diferidos de M\$469.767 respecto al período 2019.

El saldo de los **Pasivos Corrientes** al 31 de diciembre de 2020 está compuesto principalmente por las Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar producto de los acreedores diversos por M\$2.456.443 respecto al período 2019 M\$1.667.011; y se debe a que en el año 2020 se realizó una provisión de pago al MOP por expropiaciones según lo señalado en el artículo 1.8.9 de las Bases de Licitación (BALI), equivalente a M\$2.456.443. En lo que respecta al valor provisionado por M\$1.667.011 en el año 2019, estos fueron pagados en su totalidad al MOP en enero 2020 los que correspondían a la provisión de los pagos al MOP por Estudios M\$696.623 y por administración y control M\$608.664, según lo señalado en los Artículos 1.12.1.2 y 1.12.1.1 de las BALI, respectivamente, y la factura provisionada por el seguro de riesgo de construcción por M\$361.724.

Existe una disminución en los **Pasivos No Corrientes** al 31 de diciembre de 2020 respecto al 31 de diciembre de 2019, la cual se debe principalmente al traspaso desde las Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, no corrientes, a las Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, corrientes, por un monto equivalente a M\$2.456.443 por la obligación de pago al MOP por las expropiaciones, según lo señalado en el Artículo 1.8.9 de las BALI.

La variación en el **Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de Operación** del período 2020 respecto al período 2019, corresponde principalmente al aumento en M\$1.121.232 por los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.

La principal variación del **Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de Inversión** del período 2020 respecto al período 2019 corresponde al aumento en compras en otros activos a largo plazo por M\$7.883.027 y pagos de anticipo del 50% del servicio de ingeniería de la obra concesionada pagada a Servicio Minería y Construcción S.A. por un monto de M\$6.564.306.

La principal variación del **Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de Financiación** del período 2020 respecto al período 2019, corresponde al aumento de los flujos producto del pago que Sacyr Concesiones Chile SpA realiza a la Sociedad Concesionaria por 12.629 acciones del capital suscrito y pendiente de pago equivalentes a M\$12.628.612.

### 4.3 Indicadores financieros

Los principales Indicadores Financieros para los períodos analizados son los siguientes:

		31 – dic – 2020	31 – dic – 2019
Liquidez corriente (veces)	a)	1,14	3,63
Razón ácida (veces)	b)	1,14	3,63
Razón de endeudamiento (veces)	c)	0,37	1,03
Rentabilidad del patrimonio (%)	d)	-4,25%	0,04%
Rentabilidad de activos (%)	e)	-3,11%	0,02%
Utilidad (pérdida) por acción (\$)	f)	-40.771,11	360,70
Valor libro de la acción (\$)	g)	959.356,73	1.000.360,70

El índice de Liquidez corriente y la razón ácida han experimentado una disminución en el período 2020 con respecto al 31 de diciembre de 2019. Esta disminución se debe principalmente a la disminución de los activos corrientes, dada la disminución del Efectivo y Equivalente al Efectivo, debido por el aumento de los pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios con una variación de M\$1.372.123. Por otra parte, se realizaron compras en otros activos a largo plazo por M\$7.883.027 y pagos de anticipo del 50% del servicio de ingeniería de la obra concesionada pagada a Servicio Minería y Construcción S.A. por un monto de M\$6.564.306. Lo anterior se ve compensado por el pago que Sacyr Concesiones Chile SpA realiza a la Sociedad Concesionaria por 12.629 acciones del capital suscrito y pendiente de pago equivalentes a M\$12.628.612. Además, es explicada por el aumento en los Pasivos Corrientes por el traspaso de la porción de largo plazo al corto plazo de la expropiación que se debe pagar al MOP según bases de licitación en los Artículos 1.12.1.2 y 1.12.1.1.

La razón de endeudamiento ha experimentado una disminución en el período 2020 con respecto al período 2019. Esta variación se debe principalmente al aumento que se experimentó el Patrimonio en el período 2020 producto del aumento de capital por pago de acciones que Sacyr Concesiones Chile SpA realiza a la Sociedad Concesionaria por 12.629 acciones del capital suscrito y pendiente de pago equivalentes a M\$12.628.612.

La rentabilidad del Patrimonio presentó una disminución que se ve explicada por el aumento en la pérdida del ejercicio del período 2020 respecto al ejercicio 2019 y al aumento que se experimentó el Patrimonio en el período 2020 producto del aumento de capital por pago de acciones que Sacyr Concesiones Chile SpA realiza a la Sociedad Concesionaria por 12.629 acciones del capital suscrito y pendiente de pago equivalentes a M\$12.628.612.

La rentabilidad de los Activos presenta una disminución en el ejercicio 2020 respecto al año 2019 lo cual se ve explicado por la pérdida generada en el año 2020 por un monto de M\$865.530, lo que implicó una disminución de M\$ 862.428 respecto de la ganancia generada al 31 de diciembre de 2019 y que es explicada por el aumento en los gastos de administración y venta dado que la Sociedad Concesionaria se constituyó con fecha 05 de diciembre de 2019, teniendo así sólo unos días de operación en el ejercicio 2019.

La utilidad (pérdida) por acción presenta una disminución en el ejercicio 2020 respecto al período 2019 lo cual se ve explicado por la pérdida generada en el año 2020 por un monto de M\$865.530, lo que implicó una disminución de M\$ 862.428 respecto de la ganancia generada al 31 de diciembre de 2019 y que es explicada por el aumento en los gastos de administración y venta dado que la Sociedad Concesionaria se constituyó con fecha 05 de diciembre de 2019, teniendo así sólo unos días de operación en el ejercicio 2019.

El valor libro de la acción experimentó una disminución en el período 2020 con respecto al período 2019. Esta variación se debe principalmente a la pérdida generada en el año 2020 por un monto de M\$865.530, lo que implicó una disminución de M\$ 862.428 respecto de la ganancia generada al 31 de diciembre de 2019 y que es explicada por el aumento en los gastos de administración y venta dado que la Sociedad Concesionaria se constituyó con fecha 05 de diciembre de 2019, teniendo así sólo unos días de operación en el ejercicio 2019.

- (a) Activos corrientes / Pasivos corrientes
- (b) Activos corrientes – Existencias / Pasivos corrientes
- (c) Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes / Patrimonio
- (d) Resultado del período / Patrimonio
- (e) Resultado del período / Total activos
- (f) Resultado del período / N° de acciones suscritas y pagadas
- (g) Patrimonio / N° de acciones suscritas y pagadas

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

### **Riesgo de mercado**

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

#### **a) Riesgo de tasa de interés**

No existen operaciones que pudieran verse afectadas por fluctuaciones en las tasas de interés.

#### **b) Riesgo de tipo de cambio**

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

#### **c) Riesgo de tráfico vehicular**

Los ingresos de la concesión corresponden a los ingresos por tráfico. El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje con relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento son conservadoras.

Los ingresos estimados recaudar durante el plazo de la concesión se han calculado sobre la base de los ingresos efectivamente recaudados durante más de 20 años en que el tramo Los Vilos - La Serena ha sido operado por el actual concesionario y no están contemplados nuevos puntos de cobro de peajes a los ya existentes. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado.

La concesionaria estima que los ingresos por peajes se mantendrán constantes hasta el término de la concesión.

**d) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. cobrará sus ingresos hasta febrero de 2027 en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto hasta dicho período. A partir de febrero de 2027, fecha en que se estima la Puesta en Servicio Provisionaria de la Totalidad de las Obras, el cobro de peajes se debe realizar mediante la Tecnología de Cobro de Peaje Electrónico tanto en la modalidad Free Flow, como en la modalidad Stop & Go, por lo que a partir de dicha fecha el cobro de los ingresos a los usuarios que utilizan el servicio será diferido, por lo que existirán riesgos de incobrabilidad que se encuentran mitigados producto de que para efectos de determinar el Valor Presente de los Ingresos (VPI) solo se consideran los ingresos percibidos, disminuyendo el riesgo de los incobrables toda vez que se estima percibir el VPI antes que se cumpla el plazo máximo de la concesión señalado en el Artículo 1.7.6.2 de las Bases de Licitación.

**e) Riesgo de liquidez**

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. En este contexto, de acuerdo a los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

**Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados**

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

#### 4.4 Informe del Auditor Independiente



EY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
[www.eychile.cl](http://www.eychile.cl)

##### Informe del Auditor Independiente

Señores  
Accionistas y Directores  
Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

##### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

##### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



**Emir Rahil A.**  
EY Audit SpA

Santiago, 31 de marzo de 2021

#### 4.5 Estados de Situación Financiera Clasificados (al 31 de diciembre de)

ACTIVOS	Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	2.374.412	5.802.741
Otros activos no financieros	8	569.941	241.734
<b>TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>2.944.353</b>	<b>6.044.475</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	9	8.773.651	2.559.774
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	15.677.930	8.843.581
Propiedades, planta y equipo	11	4.924	-
Activo por impuestos diferidos	12	469.737	-
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>24.926.242</b>	<b>11.403.355</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>27.870.595</b>	<b>17.447.830</b>

<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12- 2020 M\$</b>	<b>31-12- 2019 M\$</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	13	2.461.141	1.667.011
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	39.739	-
Otras provisiones	14	52.361	-
Pasivos por impuestos	12	962	-
Otros pasivos no financieros	16	13.818	-
Provisiones por beneficios a los empleados	15	23.503	-
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>2.591.524</b>	<b>1.667.011</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	13	4.912.887	7.176.570
Pasivo por impuestos diferidos	12	-	1.147
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>4.912.887</b>	<b>7.177.717</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>7.504.411</b>	<b>8.844.728</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	17	21.228.612	8.600.000
Resultados acumulados	17	(862.428)	3.102
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>20.366.184</b>	<b>8.603.102</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>27.870.595</b>	<b>17.447.830</b>

#### 4.6 Estados de Resultados Integrales por Función (por los años terminados al 31 de diciembre)

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	6.834.349	8.843.581
Costos de venta	18	(6.834.349)	(8.843.581)
<b>Ganancias bruta</b>		-	-
Gastos de administración	19	(1.202.312)	-
Ingresos financieros	20	41.850	4.249
Otras pérdida		(52.796)	-
Resultados por unidades de reajuste	21	(122.193)	-
<b>(Pérdida) ganancia antes de impuestos</b>		<b>(1.335.451)</b>	<b>4.249</b>
( Gasto)utilidad por impuestos a las ganancias	12	469.921	(1.147)
<b>(Gasto) utilidad procedente de operaciones continuadas</b>		<b>(865.530)</b>	<b>3.102</b>
<b>Utilidad procedente de operaciones discontinuadas</b>			
<b>Ganancia</b>		<b>(865.530)</b>	<b>3.102</b>
<b>Ganancias por acción</b>			
Ganancia (pérdida) por acción básica	17	(40.771,115)	360,698
<b>Ganancias por acción básica (\$)</b>		<b>(40.771,115)</b>	<b>360,698</b>
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(865.530)</b>	<b>3.102</b>

#### 4.7 Estados de cambios en el Patrimonio Neto (31 de diciembre de 2020 y 2019)

La información asociada a los saldos presentados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se encuentra revelada en la Nota N°17.

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
<b>Saldo inicial al 01-01-2020</b>		<b>8.600.000</b>	-	<b>3.102</b>	<b>8.603.102</b>
Aporte capital		12.628.612		-	12.628.612
Pérdida				(865.530)	(865.530)
<b>Total de cambios en patrimonio</b>		<b>12.628.612</b>	-	<b>(865.530)</b>	<b>11.763.082</b>
<b>Saldo final al 31-12-2020</b>	<b>17</b>	<b>21.228.612</b>	-	<b>(862.428)</b>	<b>20.366.184</b>

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
<b>Saldo inicial al 05-12-2019</b>		<b>8.600.000</b>	-	-	<b>8.600.000</b>
Aporte capital				-	-
Pérdida				3.102	3.102
<b>Total de cambios en patrimonio</b>		-	-	<b>3.102</b>	<b>3.102</b>
<b>Saldo final al 31-12-2019</b>	<b>17</b>	<b>8.600.000</b>	-	<b>3.102</b>	<b>8.603.102</b>

#### 4.8 Estados de flujos de efectivo (Método Directo) (por los años terminados al 31 de diciembre)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.362.966)	(241.734)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(288.358)	-
Intereses recibidos		42.258	4.249
Otras entradas (salidas) de efectivo		(542)	-
<b>Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de operación</b>		<b>(1.609.608)</b>	<b>(237.485)</b>
<b>Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>			
Compras de otros activos a largo plazo		(7.883.027)	-
Importe utilizado en el pago de anticipo empresa relacionada		(6.564.306)	(2.559.774)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>		<b>(14.447.333)</b>	<b>(2.559.774)</b>
<b>Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación</b>			
Importes procedentes de la emisión de acciones		12.628.612	8.600.000
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación</b>		<b>12.628.612</b>	<b>8.600.000</b>
<b>Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>(3.428.329)</b>	<b>5.802.741</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(3.428.329)</b>	<b>5.802.741</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		5.802.741	-
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>7</b>	<b>2.374.412</b>	<b>5.802.741</b>

- Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

#### 4.9 Notas a los Estados Financieros (31 de diciembre de 2020 y 2019)

##### Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A., en adelante “la Sociedad”, “la Sociedad Concesionaria” o “la Concesionaria”, rol único tributario 77.102.042-9, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 05 de diciembre de 2019 ante el Notario Público señora Antonieta Mendoza Escalas. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 95.461, N°46.838 correspondiente al año 2019 y se publicó en el Diario Oficial el día 9 de diciembre de 2019. Su domicilio legal es Avenida Isidora Goyenechea N°2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos - La Serena, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N°47 es de fecha 30 de abril de 2019, publicada en el Diario Oficial del día 28 de octubre de 2019, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarios para la correcta ejecución del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2020, no se ha dado inicio a las obras descritas en el Artículo 2.3 de las Bases de Licitación.

La Entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile SpA (Sociedad por acciones), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital de la Sociedad, que está representado por 64.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionistas	Acciones	Acciones	Participación %
	Suscritas	Pagadas	
Sacyr Concesiones Chile SPA	63.360	21.017	99%
Sacyr Chile	640	212	1%
<b>Totales</b>	<b>64.000</b>	<b>21.229</b>	<b>100%</b>

La Sociedad es una Entidad de vida útil ilimitada, la cual tiene una duración indefinida y solo se podrá poner término a la Sociedad una vez transcurridos dos años contados desde la extinción de la concesión.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 23 de marzo de 2021.

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 de Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

### a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y sus notas relacionadas.

### b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante NIC 21). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

### c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$29.070,33 por 1 UF al 31 de diciembre de 2020 (UF \$28.309,94 al 31 de diciembre de 2019).

### d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición y se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes. El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para las Propiedades, planta y equipo:

Bien	Vida útil (años) mínima	Vida útil (años) máxima
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipo	2	5

## **Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)**

### **d) Propiedades, planta y equipo (continuación)**

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del período en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

### **e) Acuerdos de concesión**

La concesión de la Obra se encuentra dentro del alcance de IFRIC 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda. En la aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad posee un activo intangible, cuyo fundamento es el siguiente:

#### **i Activos Intangibles distintos de la plusvalía**

La Sociedad registrará sus activos intangibles de acuerdo al modelo del costo según lo definido en NIC 38 reconociendo en dichos activos todos aquellos costos de construcción de la obra y que se reconocen por el derecho que tiene la Sociedad a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente, se valorizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para amortizar desde la fecha de conclusión de la obra, el activo se utilizará el método lineal en un plazo estimado de 22 años.

### **f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores**

La NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros:

Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, que reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

#### **Clasificación y medición**

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

### f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

#### Clasificación y medición (continuación)

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio pago de capital e intereses del principal. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales.

La contabilidad de los pasivos financieros de la Sociedad permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

#### i Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

### f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

#### Clasificación y medición (continuación)

##### i Deterioro (continuación)

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 no dio como resultado incremento en las provisiones.

##### ii Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

### g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

#### i Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2020 corresponde a un 27% y la tasa del año 2019 a un 27%.

#### ii Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

### h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

## **Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)**

### **h) Provisiones (continuación)**

Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

### **i) Dividendo mínimo y utilidad líquida**

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, la Sociedad debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuable no considera ajustes a la "Ganancia (Pérdida)" atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

### **j) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

### **k) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos en Fondos Mutuos y depósitos a plazo.

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

### l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro aquellas inversiones de corto plazo menores a 90 días, tales como depósitos a plazo, el efectivo en caja y el efectivo depositado en la cuenta corriente del Banco de la Sociedad. Estas partidas se registran a su costo histórico, más los intereses devengados en el caso de los depósitos a plazo, que no difiere significativamente de su valor de realización.

### m) Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

## Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aún no haya entrado en vigencia. Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza y estado de análisis se detallan a continuación:

Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
Marco conceptual	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020

### Marco conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020. La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

### 3.1) Enmiendas

Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3, Definición de un negocio	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8 Definición de material	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 Reforma de la tasa de interés de referencia	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020

## **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)**

### **3.1) Enmiendas (continuación)**

#### **IFRS 3 “Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio”**

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en períodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

#### **IAS 1 “Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material”**

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una Entidad específica que reporta.

### **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)**

#### **3.1) Enmiendas (continuación)**

##### **IAS 1 “Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material” (continuación)**

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una Entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

##### **IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia**

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

##### **IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19**

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

### Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

#### 3.1) Enmiendas (continuación)

##### IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 (continuación)

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte de dicha enmienda.

#### 3.2) Nuevas Normas

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17 Contrato de seguro	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

##### IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de Entidad que los emiten.

La IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la Entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021
IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022
IAS 16 Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022
IAS 37 Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022
IAS 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28 Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

### **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)**

#### **3.2) Nuevas Normas (continuación)**

##### **IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2**

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una Entidad reexpresé períodos anteriores.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

##### **IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una Entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso. La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

##### **IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto**

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una Entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del período, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

### **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)**

#### **3.2) Nuevas Normas (continuación)**

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia. IAS 37 Contratos onerosos - costo de cumplimiento de un contrato en mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una Entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la Entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

#### **IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

#### **IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

#### **Nota 4 - Cambio Contable**

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

#### **Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

##### **Riesgo de mercado**

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

##### **a) Riesgo de tasa de interés**

No existen operaciones que pudieran verse afectadas por fluctuaciones en las tasas de interés.

##### **b) Riesgo de tipo de cambio**

No existen operaciones que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

##### **c) Riesgo de tráfico vehicular**

Los ingresos de la concesión corresponden a los ingresos por tráfico. El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje con relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento son conservadoras.

Los ingresos estimados recaudar durante el plazo de la concesión se han calculado sobre la base de los ingresos efectivamente recaudados durante más de 20 años en que el tramo Los Vilos - La Serena ha sido operado por el actual concesionario y no están contemplados nuevos puntos de cobro de peajes a los ya existentes. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado.

La concesionaria estima que los ingresos por peajes se mantendrán constantes hasta el término de la concesión.

## Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación) Riesgo de mercado (continuación)

### d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. cobrará sus ingresos hasta febrero de 2027 en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto hasta dicho período. A partir de febrero de 2027, fecha en que se estima la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras, el cobro de peajes se

debe realizar mediante la Tecnología de Cobro de Peaje Electrónico tanto en la modalidad Free Flow, como en la modalidad Stop & Go, por lo que a partir de dicha fecha el cobro de los ingresos a los usuarios que utilizan el servicio será diferido, por lo que existirán riesgos de incobrabilidad que se encuentran mitigados producto de que para efectos de determinar el Valor Presente de los Ingresos (VPI) solo se consideran los ingresos percibidos, disminuyendo el riesgo de los incobrables toda vez que se estima percibir el VPI antes que se cumpla el plazo máximo de la concesión señalado en el Artículo 1.7.6.2 de las Bases de Licitación.

### e) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto.

En este contexto, de acuerdo a los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

#### Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

Vencimiento pasivo exigible al 31 diciembre de 2020	Menor a un año	Entre un año y tres años
	M\$	M\$
Cuentas por pagar entidades relacionadas	39.739	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.461.141	4.912.887
<b>Totales</b>	<b>2.500.880</b>	<b>4.912.887</b>

## Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya realizado al aplicar las Políticas Contables de la Entidad

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2020 existen juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

- a) **Impuestos diferidos:** El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de IAS 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.
- b) **Deterioro de activos:** La Sociedad revisa el valor libro de sus activos para determinar si hay cualquier indicio que estos activos podrían estar deteriorados.

## Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre 2020 y 2019 corresponde a disponible en Caja y Bancos y Fondos Invertidos en depósitos a plazos fijos a menos de 90 días sin restricción clasificados como Otros Títulos de Oferta Pública.

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Inversión en Fondos Mutuos	2.334.776	5.772.925
Banco	39.636	29.816
<b>Totales</b>	<b>2.374.412</b>	<b>5.802.741</b>

(1) Los Fondos Mutuos vigentes al 31.12.2020 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es menor a 90 días con una tasa mensual de 0,019%. Los Fondos Mutuos vigentes al 31.12.2019 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es menor a 90 días con una tasa mensual de 0,16%.

## Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Otros Activos no Financieros, Corrientes	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Remanente IVA Crédito Fiscal	553.141	-
Anticipo proveedores	1.236	241.734
Gatos anticipados	15.564	-
<b>Totales</b>	<b>569.941</b>	<b>241.734</b>

## Nota 9 - Saldos y Transacciones con entidades relacionadas

### a) Documentos y cuentas por cobrar entidades relacionadas, no corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

Rut	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
76.885.706-0	Servicio Minería y Construcción (1)	Chile	Accionista Común	UF	6.564.306	-
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (2)	Chile	Accionista Común	UF	2.209.345	2.559.774
<b>Totales</b>					<b>8.773.651</b>	<b>2.559.774</b>

(1) Corresponde al anticipo del 50% del servicio de ingeniería de la obra concesionada pagada a Servicio Minería y Construcción S.A.

(2) Corresponde al anticipo de construcción de la obra concesionada pagado a Sacyr Chile S.A. y que será descontado de los estados de avance de la construcción de la obra que emita Sacyr Chile S.A.

### b) Documentos y cuentas por pagar entidades relacionadas, corrientes

Rut	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA	Chile	Accionista	Pesos	39.739	-
<b>Totales</b>					<b>39.739</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas.

### c) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	31-12-2020 M\$		31-12-2019 M\$	
					Monto	Efectos en resultado (cargo)/abono	Monto	Efectos en resultado (cargo)/abono
Sacyr Chile	Accionista	Chile	Anticipo proyectos de la obra	UF	-	-	2.151.071	-
Sacyr Chile	Accionista	Chile	CM anticipo	UF	58.274	58.274	-	-
Servicio Minería y Construcción	Accionista Común	Chile	Anticipo 50%	UF	6.564.306	-	-	-
Servicio Minería y Construcción	Accionista	Chile	Servicio Ingeniería	UF	6.564.306	-	-	-
Sacyr Concesiones Chile SpA	Accionista	Chile	Asistencia Técnica	UF	471.847	(471.847)	-	-
Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista Común	Chile	Servicios de Mantención	UF	151.639	(151.639)	-	-

## Nota 9 - Saldos y Transacciones con entidades relacionadas (continuación)

### c) Transacciones (continuación)

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, ni tampoco garantías dado que las transacciones corresponden a facturaciones entre empresas relacionadas, salvo las informadas en esta nota, que sean aplicables a las cuentas por cobrar y a las cuentas por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior. El número de directores de la Sociedad asciende a cinco.

### e) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

### f) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

### g) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$177.263 por concepto de remuneraciones por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

### Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	Cantidad
	2020	2019
Profesionales superiores	2	-
Profesionales técnicos	1	-
Administración y mantención	1	-

## Nota 10 - Activos Intangibles, distintos de la Plusvalía

Este rubro está compuesto por el costo de la obra que se reconoce por el derecho que tiene la Sociedad sobre los flujos provenientes del cobro de peajes.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el que se realizará durante todo el período de construcción de la obra según el grado de avance, el activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, si es que existieran.

El activo intangible tiene una vida útil finita que asciende a 30 años.

a) El detalle del activo intangible al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Activos Intangibles, distintos de la Plusvalía	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Activo Intangible acuerdo concesión	15.677.930	8.843.581
<b>Totales</b>	<b>15.677.930</b>	<b>8.843.581</b>

b) El detalle de los movimientos de la cuenta hasta el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Movimientos Activo intangible acuerdo concesión	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Saldo inicial	8.843.581	-
Ingreso de construcción (nota 17)	6.834.349	8.843.581
<b>Saldo final</b>	<b>15.677.930</b>	<b>8.843.581</b>

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la Nota 22.

## Nota 11 - Propiedad, Planta y Equipos

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición y se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos entre los años de vida útil estimada de los bienes.

a) El detalle de los bienes de propiedades, planta y equipo y sus respectivas depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Propiedades, planta y equipo	Valor Libro	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Mobiliario y enseres	3.482	-
Equipos para procesos de datos	4.989	-
<b>Total</b>	<b>8.471</b>	<b>-</b>

Propiedades, planta y equipo	Depreciación Acumulada	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Mobiliario y enseres	(1.596)	-
Equipos para procesos de datos	(1.951)	-
<b>Total</b>	<b>(3.547)</b>	-
<b>Valor Neto</b>	<b>4.924</b>	-

Propiedades, planta y equipo	Depreciación del Ejercicio	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Mobiliario y enseres	(1.596)	-
Equipos para procesos de datos	(1.951)	-
<b>Total</b>	<b>(3.547)</b>	-

Del total de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020, y que asciende a M\$3.547 (M\$0 al 31 de diciembre de 2019), M\$3.547 corresponde a la depreciación del período 2020 (M\$0 corresponde a depreciación del ejercicio 2019).

## Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

Gastos por impuestos corrientes	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Gasto por impuesto corriente (Art. 21 Ley de la renta)	(962)	-
(Gasto) beneficio por impuestos diferidos, neto	470.883	(1.147)
<b>Total (gasto) beneficio por impuesto a las ganancias</b>	<b>469.921</b>	<b>(1.147)</b>

b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Pérdidas tributaria	2.692.303	448.946
Obra en concesión tributaria	1.989.992	1.937.674
Provisión vacaciones	2.492	-
Provisión variable	3.854	-
Provisión NIIF 9	14.137	-
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>4.702.778</b>	<b>2.386.620</b>

## Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

### c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Movimientos de activos por impuestos diferidos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>Activos por impuestos diferidos, saldo inicial</b>	<b>2.386.620</b>	-
Incremento (decrementos) en activos por impuestos diferidos	2.316.158	2.386.620
<b>Cambios en activos por impuestos diferidos</b>	<b>2.316.158</b>	<b>2.386.620</b>
<b>Saldo final de activos por impuestos diferidos</b>	<b>4.702.778</b>	<b>2.386.620</b>

Movimientos de pasivos por impuestos diferidos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>Pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial</b>	<b>2.387.767</b>	-
Incremento (decrementos) en pasivos por impuestos diferidos	1.845.274	2.387.767
<b>Cambios en pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>1.845.274</b>	<b>2.387.767</b>
<b>Saldo final pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>4.233.041</b>	<b>2.387.767</b>

### d) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos

Conceptos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>Resultado por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>360.572</b>	<b>(1.147)</b>
Efecto por diferencias permanentes	98.190	-
Efecto por impuesto único de 1era. Categoría	(973)	-
Efecto por diferencias patrimoniales	12.132	-
<b>Resultado por impuestos utilizando la tasa efectiva</b>	<b>469.921</b>	<b>(1.147)</b>

La tasa efectiva utilizada correspondiente al gasto por impuesto asciende a (35,19%) para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (27,01% para el período de 2019).

### Nota 13 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

#### a) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente

El detalle de las Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, corriente	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Proveedores	4.698	-
Acreedores diversos (1)	2.456.443	1.667.011
<b>Totales</b>	<b>2.461.141</b>	<b>1.667.011</b>

(1) Corresponde en el año 2020 a provisión del corto plazo de pago al MOP por las expropiaciones según lo señalado en el artículo 1.8.9 de las BALI M\$ 2.456.443, en el año 2019 corresponde a la provisión de los pagos que se deberán hacer al MOP por Estudios por un valor de M\$696.623 y por administración y control por un valor de M\$608.664, según lo señalado en los Artículos 1.12.1.2 y 1.12.1.1 de las BALI, respectivamente. También se ha provisionado factura por el seguro de riesgo de construcción cuyo monto total asciende a M\$361.724.

#### b) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente

El detalle de las Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, no corriente	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Acreedores diversos (1)	4.912.887	7.176.570
<b>Totales</b>	<b>4.912.887</b>	<b>7.176.570</b>

(1) Corresponde a la provisión de la obligación de pago al MOP por las expropiaciones, según lo señalado en el Artículo 1.8.9 de las BALI y cuyo monto asciende a M\$7.369.330 se reclasifico porción del corto plazo M\$ 2.456.443

#### Nota 14 - Otras Provisiones, Corrientes

El detalle de las otras provisiones corrientes al 31 diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

Otras Provisiones , Corrientes	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisión deterioro NIIF 9	52.361	-
<b>Totales</b>	<b>52.361</b>	<b>-</b>

Clases de provisiones		
	Deterioro NIIF9 M\$	Total, Otras Provisiones M\$
Saldo inicial al 01 enero de 2020	-	-
<b>Cambios en otras provisiones</b>		
Provisiones adicionales, otras provisiones	52.361	<b>52.361</b>
Provisiones reversadas		-
<b>Saldo final al 31 diciembre 2020</b>	<b>52.361</b>	<b>52.361</b>

#### Nota 15 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Provisiones Beneficios a los Empleados, corrientes	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Vacaciones del personal	9.230	-
Provisión variable	14.273	-
<b>Totales</b>	<b>23.503</b>	<b>-</b>

#### Nota 16 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

El detalle de los otros pasivos no financieros, corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Otros Pasivos no Financieros, Corrientes	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Impuesto único de segunda categoría por pagar	10.889	-
Leyes sociales personal	2.929	-
<b>Totales</b>	<b>13.818</b>	<b>-</b>

## Nota 17 - Información a revelar sobre Patrimonio Neto

### a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Con fecha 30 de junio de 2020 Sacyr Concesiones Chile SpA paga a la Sociedad Concesionaria 12.629 acciones del capital suscrito y pendiente de pago equivalentes a M\$12.628.612.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital de la Sociedad, que está representado por 64.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas al 31-12-2019	SERIE	Acciones	Acciones	Acciones con	Participación %
		Suscritas	Pagadas	Derecho a Voto	
Sacyr Concesiones Chile SPA	Única	63.360	21.017	21.017	99
Sacyr Chile S.A.	Única	640	212	212	1
<b>Totales</b>		<b>64.000</b>	<b>21.229</b>	<b>21.229</b>	<b>100</b>

Serie	31-12-2020		31-12-2019	
	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
UNICA	64.000.000	21.228.612	64.000.000	8.600.000

### b) Resultados acumulados

Resultados Acumulados	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldo al Inicio del ejercicio	3.102	-
Resultado del ejercicio	(865.530)	3.102
<b>Totales</b>	<b>(862.428)</b>	<b>3.102</b>

### c) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas. No existen covenants relacionados con el capital.

### Ganancias por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ganancia por acción	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	(865.530)	3.102
Resultados disponibles para accionistas	(865.530)	3.102
Promedio ponderado de número de acciones	21.229	8.600
<b>Ganancia básica por acción en pesos</b>	<b>-40.771,11</b>	<b>360,70</b>

#### Nota 18 - Ingresos y costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias de construcción	6.834.349	8.843.581
<b>Total</b>	<b>6.834.349</b>	<b>8.843.581</b>

b) El resumen de los costos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Costos de Actividades Ordinarias	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Costos de actividades ordinarias de construcción	(6.834.349)	(8.843.581)
<b>Total</b>	<b>(6.834.349)</b>	<b>(8.843.581)</b>

### Nota 19 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de Administración al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Gastos de Administración	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Gastos rechazados	(2.406)	-
Pagos al MOP	(13.435)	-
Gastos de oficina	(158.585)	-
Remuneraciones del personal	(371.415)	-
Gastos servicios telefónicos	(1.002)	-
Seguro responsabilidad civil	(9.852)	-
Seguro todo riesgo	(146.311)	-
Trabajos realizados gastos generales	(347.790)	-
Gastos por depreciación activo fijo	(3.547)	-
Gastos viaje	(1.385)	-
Otros servicios	(8.610)	-
Gastos de asesorías y auditorías	(137.975)	-
<b>Total</b>	<b>(1.202.312)</b>	<b>-</b>

### Nota 20 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ingresos Financieros	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Intereses de inversiones financieras	41.850	4.249
<b>Total</b>	<b>41.850</b>	<b>4.249</b>

## Nota 21 - Resultados por Unidad de Reajuste

El detalle de los resultados por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Resultado por Unidad de Reajuste	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Reajuste impuesto por recuperar	12.292	-
Reajuste cuentas por pagar	(192.759)	-
Reajuste cuentas por pagar a empresas relacionadas	58.274	-
<b>Total</b>	<b>(122.193)</b>	-

## Nota 22 - Acuerdo de Concesión de Servicios

Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos - La Serena, es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación al Grupo Licitante “Consortio Sacyr”, integrado por las empresas Sacyr Concesiones Chile S.p.A y Sacyr Chile S.A., fue publicada en el Diario Oficial del día 28 de octubre de 2019.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. la cual efectuará la Administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño y ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

Según lo indicado en el Artículo 1.7.6.2 de las Bases de Licitación, el plazo máximo de la concesión será de trescientos sesenta meses contados desde el inicio del plazo de Concesión establecido en el Artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta 5 Tramo: Los Vilos - La Serena, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales serán planificadas de acuerdo al tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación. Se establece un Precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

## Nota 22 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

En virtud de lo establecido en el inciso 30 del Artículo 15 de la Ley de Concesiones, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al Estado la cantidad de UF 760.500 (setecientos sesenta mil quinientas Unidades de Fomento) por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o adquisiciones de los terrenos requeridos por el Estado para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión (ver nota 13). Este pago se realizará en 3 cuotas distribuidas de la siguiente forma:

- Primera cuota de UF 253.500 en un plazo máximo de 19 meses desde la fecha de adjudicación de la Concesión.
- Segunda cuota de UF 253.500 en un plazo máximo de 12 meses después del pago de la primera cuota.
- Tercera cuota de UF 253.500 en un plazo máximo de 24 meses después del pago de la primera cuota.

La Concesionaria, por concepto de pagos al estado por la Administración y control del contrato de Concesión deberá pagar las siguientes obligaciones:

1) Para el período comprendido entre el inicio del plazo de Concesión, señalado en el Artículo 1.7.5 de las BALI y la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras, la suma de UF 129.000 (ciento veintinueve mil Unidades de Fomento) en seis cuotas anuales y sucesivas, iguales de UF 21.500 (veintiún mil quinientas Unidades de Fomento). La primera cuota deberá pagarse dentro del plazo de 70 (setenta) días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, mediante Vale Vista emitido a nombre del DGOP. Las cinco cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente, el último día hábil del mes de enero siguiente al pago de la cuota anterior.

2) Desde la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras y hasta la extinción de la Concesión, el Concesionario deberá pagar la suma de UF 18.000 (dieciocho mil Unidades de Fomento) anuales y sucesivas pagaderas el último día hábil del mes de enero de cada año. Para el primer mes de enero del año siguiente a la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras, el Concesionario deberá pagar adicionalmente al pago total correspondiente al año en curso, la proporción del año anterior. Estas cantidades serán pagadas el último día hábil del mes de enero de cada año, para todo el año calendario.

De acuerdo con lo indicado en el Artículo 1.12.2.1.2 de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá pagar al MOP la cantidad de UF 24.607 (veinticuatro mil seiscientos siete Unidades de Fomento) por concepto de pago de los estudios para el diseño de los Estudios Referenciales y el EIA Referencial “Estudio Territorial y Ambiental Conurbación La Serena Coquimbo”, la que será pagada en una sola cuota en un plazo máximo de 90 días a contar de la fecha de la constitución de la Sociedad.

De acuerdo a lo indicado en 1.12.2.1.3, para la realización de una o más Obras Artísticas asociadas a la Concesión las que deberán ser representativas de la cultura de la Región de Coquimbo, la Sociedad Concesionaria deberá disponer de un monto máximo de UF 20.000 (veinte mil Unidades de Fomento), desde el momento que presente la Declaración de Avance correspondiente al 80% indicado en el Artículo 1.9.2.6 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas.

Durante el período la Sociedad Concesionaria no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

## Nota 23 - Contingencias y Restricciones

### a) Garantías

#### Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, y conforme lo disponen las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado la siguiente póliza de seguro a favor ORSAN, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción.

Compañía	N° de Póliza	Vigencia		Monto UF
ORSAN	324002356	03.03.2020	27.10.2027	294.000

#### Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

### b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa

Al 31 de diciembre de 2020 no existen en la Sociedad juicios u otras acciones legales.

### c) Otras contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2020.

## Nota 24 - Sanciones

### a) De la Comisión Para el Mercado Financiero

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no ha sido objeto de sanción alguna al 31 de diciembre de 2020.

### b) Del Servicio de Impuestos Internos

El detalle de la multa emitida por el Servicio de impuestos internos al 31 de septiembre de 2019 es el siguiente:

Formulario	Concepto	Monto Giro M \$	Fecha Emisión Giro	Fecha de Pago
F-29	Presentación fuera de plazo	86	30-06-2020	30-06-2020

### c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período al 31 de diciembre de 2020.

### **Nota 25 - Medioambiente**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

### **Nota 26 - Hechos Relevantes**

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, la Sociedad se encuentra realizando una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad que será registrado en la medida que se cuantifiquen los efectos.

### **Nota 27 - Hechos Posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A., que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la verdad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual de conformidad a la Norma de carácter general N°364 de 5 de mayo de 2014, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Santiago, a 31 de marzo de 2021

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Juan Facuse Meléndez	Director	9.400.895-6	
Carlos Antonio Kattan Said	Director	6.379.638-5	
Cristian Encalada Vidal	Director	10.335.734-9	
Bárbara Riffo Adriasola	Directora	14.183.970-5	
Santiago García Cedrún	Director	26.769.973-9	
Javier Villanueva Gredilla	Gerente General	9.296.644-5	